

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, abril 19 de 2023

Al despacho se encuentra demanda de fijación de cuota alimentaria promovida por María Isabel Caro Bernal en representación de su menor hija de edad M.V.R.C. y en contra de Nelson Enrique Rojas Sarmiento.

CONSIDERACIONES

Dentro del trámite del proceso se observa que mediante auto de fecha 21 de marzo de 2023, la presente demanda fue inadmitida, concediéndose a la parte demandante el término de cinco días para que subsanara las incongruencias anotadas, esto de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Código General del Proceso, dicha decisión fue notificada en estado el día 22 de marzo, venciéndose en silencio término para tal fin el día 29 de marzo de la misma anualidad.

En vista de lo anterior y como quiera que no se obtuvo pronunciamiento alguno por medio del cual se pretendiera subsanar la demanda, se procede a dar aplicación a la norma precitada en el sentido de rechazarla.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puente Nacional Santander,

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda de fijación de cuota alimentaria promovida por María Isabel Caro Bernal en representación de su menor hija de edad M.V.R.C. y en contra de Nelson Enrique Rojas Sarmiento, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: En firme la presente decisión, archívese el expediente dejando constancia en los libros.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Esperanza Pineda Velasco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Puente Nacional - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **393ae920a5470b3a1907bca82c66c69c655b34da61d4ff233e88120c5e1df6c2**

Documento generado en 19/04/2023 02:35:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>